BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - Nº 41
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 5
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

EL CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 16/03/2018, a las 19:00 horas en sede Mateo Beres 235 - Alta Gracia. Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Renovación parcial de autoridades: Vicepresidente; Tesorero; Dos Vocales. Titulares (2° y 4°); Dos Vocales Suplentes (1º y 3º) y Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea. CORAG.

3 días - Nº 140523 - $ 2280 - 02/03/2018 - BOE

MAIPÚ S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22-12-2017, Acta de Directorio de distribución de cargos del 22-12-2017 se designa al Sr Fer¬nando Daniel Fraresso D.N.I. 16.743.406 como Presidente, al Sr. Héctor Germán Ravenna D.N.I. 20.871.688, el Sr. Christian Ravenna D.N.I. 25.336.668 como Director Titular y a la Sra. Adriana Graciela Fraresso D.N.I. 16.229.506 como Director Suplente.

1 día - Nº 140111 - $ 165,48 - 28/02/2018 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta N°327 de la Comisión Directiva, de fecha 12/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2.018, 20 a las horas, en la sede social sita en calle Córdoba 644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las Causas por las cuales no se ha cumplido en término con la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31 de Agosto de 2017; y 4) Elección de Autoridades. La comisión Directiva.

3 días - Nº 140493 - s/c - 02/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

Por Acta N° 158 de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Pte. Juan D. Perón 325, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Octubre de 2017.-

1 día - Nº 140498 - s/c - 28/02/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

LA CARLOTA

El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de dos mil dieciocho a las 21:00 horas en su sede sito en Avenida Vélez Sarsfield 985 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2)Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro (4) miembros Asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio.- 3) Elección de: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero ; Un (1) Pro Tesorero; Seis (6) Vocales Titulares; Seis (6) Vocales Suplentes. Tres (3) Revisores de Cuentas; Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, , todos por dos años y por terminación de mandatos.- Pablo Alessandretti, Presidente.

3 días - Nº 140097 - $ 1479,24 - 02/03/2018 - BOE

ROTARY CLUB DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2018 a las 14:00 hs., en el local sito en Av. Duarte Quirós 1300, 1º subsuelo de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: : 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Razones del llamado fuera de término.3)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de Junio de 2017 , conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. FELIPE EDUARDO MARTINTO Secretario - RAUL ALBERTO HILLAR Presidente.

1 día - Nº 139578 - $ 342,28 - 28/02/2018 - BOE

"ROTARY CLUB DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL"

Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2018 a las 13:00 hs., en el local sito en Av. Duarte Quirós 1300, 1º subsuelo de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: : 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea 2) Razones del llamado fuera de término.3) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 4) Elección de Presidente para

el período 01/07/2018 al 30/06/2019;5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas debiéndose elegir: a – Doce miembros titulares de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2018 hasta el 30 de Junio de 2019, b – Dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2018 hasta el 30 de Junio de 2019, c – Un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2018 hasta el 30 de Junio de 2019, d – Un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2018 hasta el 30 de Junio de 2019.- FELIPE EDUARDO MARTINTO Secretario - RAUL ALBERTO HILLAR Presidente.

1 día - Nº 139581 - $ 588,76 - 28/02/2018 - BOE

MAIPU S.A.

AMPLIACION

Edicto ampliatorio del publicado en B.O. el 25/10/2017 N ° 208. Se amplía edicto N° 208 del veinticinco de octubre de 2017. Según acta de Asamblea de fecha 06-10-2006 se realiza aumento del capital social de $ 1.000.000.- de la siguiente manera: capitalizando aportes irrevocables de $ 838.559,77 efectuados por los accionistas en proporción a sus tenencias de acciones con anterioridad no modificando los porcentajes de participación en el capital. Capitalizando los ajustes al patrimonio que se originaron como consecuencia de la aplicación de las normas contables que los estipularon por proceso inflacionarios sufridos en el país, la suma de $ 140.196,87 y el saldo hasta completar la cifra propuesta de aumento, es decir $ 21.243,36 mediante la capitalización de resultados no asignados correspondientes a utilidades obtenidas en ejercicios anteriores.

1 día - Nº 140113 - $ 367,24 - 28/02/2018 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 11 de marzo de 2018 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO Nº1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2.488 asociados Local Auditorio calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2.455 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2.617 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 2.540 asociados local Administración calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 2.995 asociados Local CoopNet calle Eva Perón Nº49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº1, 12 (doce) Delegados Titulares y 12 (doce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 2; Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13(trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº3 y Distrito Nº4 respectivamente; y de 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 5. Dr Ricardo Marini Presidente Sr. Walter Antonio Tibaldo.

3 días - Nº 137514 - $ 3607,08 - 01/03/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día viernes 02 de Marzo de 2018 a las 19hs en su en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 Bº Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. EXPLICACIÓN DEL POR QUE LA ASAMBLEA SE REALIZÓ FUERA DEL TÉRMINO FIJADO EN EL ESTATUTO. 4. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DE LOS AÑOS 2016 Y 2017. 5. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - Nº 137599 - $ 747,60 - 01/03/2018 - BOE

BIO RED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: BIO RED S.A. convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23/03/2018, a las 15 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre del 2017; 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22/03/2018 a las 17:30 horas.

5 días - Nº 138985 - $ 1781,60 - 02/03/2018 - BOE

BIO RED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: BIO RED S.A. convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 23/03/2018, a las 16.30 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Reconducción de la sociedad - Reforma del articulo segundo estatuto Social.-. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22/03/2018 a las 17:30 horas.

5 días - Nº 138988 - $ 1412,40 - 02/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA RAZÓN DE NUESTRAS VIDAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad sin fines de lucro ASOCIACION CIVIL LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS, el día 08 de Marzo de 2018, a las 19 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos Nº 5271, de barrio Colonia Lola, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea

conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2017 3) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de las nuevas autoridades.

3 días - Nº 139174 - $ 962,88 - 01/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad sin fines de lucro ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES, el día 09 de Marzo de 2018, a las 19 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos Nº 5187, de barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2017 3) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - Nº 139175 - $ 873,96 - 01/03/2018 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 14/03/2018, a las 11:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Décimo Noveno ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el articulo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - Nº 139525 - $ 1220 - 01/03/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 09/03/2018, a las 18 hs, y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 19 hs, en ambos casos en la sede social de la sociedad, cito en calle Julio A. Roca 752 de Vicuña Mackenna, Prov. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los Balances, Estados Contables y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, y 31 de Diciembre de 2106; 3) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades comerciales (Nº 19.550), por esos tres ejercicios; 4) Destino de los resultados de los ejercicios; 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por renovación total de los integrantes del Directorio para el mandato 01/01/2016 a 31/12/2018, previa fijación del número. El cierre del Registro de Accionistas será el 05/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 139554 - $ 3008,80 - 02/03/2018 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 2018, a las 09:00 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º)Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y en su caso, aprobación, de la renuncia presentada por el Director Titular. 3°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 139766 - $ 2273 - 02/03/2018 - BOE

CONSORCIO CANALERO CUENCA MEDIA ARROYO EL CHATO

IDIAZÁBAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, día 01 de Marzo de 2018, horario de las 11:00 hs., sito en calle Sarmiento Nº 495 de la Localidad de Idiazábal, Provincia de Córdoba. Orden del día 1) Renovación total de Comisión Directiva, eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y 5 Vocales. 2) Consideración del Balance General y Documentación Contable correspondiente al último Ejercicio. La Comisión Directiva.

5 días - Nº 139810 - $ 2480 - 01/03/2018 - BOE

“INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS (ARG) ASOCIACIÓN CIVIL”

Por Acta N° 559 de la Comisión Directiva, de fecha 02/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Marzo de 2018, a las 20 horas, en calle David Luque N° 560 para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del período fenecido el 31-12- 2017. 2. Elección de autoridades del Instituto para el periodo 2018-2023. 3. Aprobación del acta de Asamblea. 4. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Dolly Andrada María - Secretaria General - Silvia Fiorentino - Superiora General.

1 día - Nº 139878 - $ 334,48 - 28/02/2018 - BOE

PLAN UNIÓN CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 21 de Marzo de 2018, a las 19.00 hs., en instalaciones de Feria de Coop. Unión J. Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2017. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección parcial de Autoridades.- EL SECRETARIO.

3 días - Nº 139886 - $ 1846,68 - 28/02/2018 - BOE

“PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.”

POTRERO DE GARAY

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 22 de Febrero de 2018 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de “Puerto del Águila Country Náutico S.A.” a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 DE MARZO de 2018 a las 18:30hs horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segun-

da convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Comunicación de la notificación realizada por la Comuna de Potrero de Garay con la determinación de la deuda por "Tasa a la Propiedad" correspondiente a todos los lotes de la Urbanización. Análisis de los pasos a seguir al respecto. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 139952 - $ 7139,60 - 02/03/2018 - BOE

CENTRO CAMIONERO PATRONAL DE LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 15 de Marzo de 2018, a las 17:00hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del dia: 1)Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.2) Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.3)Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos cerrados el 31-12-2017.4)Designación de dos (2) socios para el control del acto eleccionario.5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: POR DOS AÑOS: Tesorero,1º Vocal y 2º Vocal.6) Tratamiento de la cuota social y comisiones

3 días - Nº 139991 - $ 1104,84 - 01/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNION E BENEVOLENZA"

ONCATIVO

La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Union e Benevolenza" Oncativo, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 05 de Abril del 2018: a las 20:00 hs, en la sede del Club Deportivo y Cultural Unión, ubicado en calle Ayacucho Nº 1297, de la Ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1º Designación de dos socios para firmar el acta. 2º Elección de miembros del Concejo Directivo y elección de miembros de la Junta Fiscalizadora.- Comisión Normalizadora.

1 día - Nº 140062 - $ 207,08 - 28/02/2018 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 2018, a las 09:00 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º)Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2°)Modificar el artículo tercero del Estatuto Social. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 140125 - $ 4055 - 02/03/2018 - BOE

CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 23-10-2017 y Acta de Directorio de fecha 23-10-2017 de CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A., se resolvió: A) modificar el estatuto social en su: "Artículo Décimo: La gestión y administración de la sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto por uno a cuatro miembros titulares y uno a cuatro suplentes, conforme lo disponga la Asamblea, electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. Los Directores, en la primera sesión, deben designar conforme las reglas establecidas en el presente estatuto, un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los demás Directores, en su caso, ocuparán el cargo de Directores Titulares y Suplentes. El Director Suplente o en su caso, los Directores Suplentes, reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, siguiendo el orden en que fueron electos. El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Las resoluciones del Directorio se consignarán en un Libro de Actas llevado en legal forma y será rubricado por los asistentes a la reunión. La Asamblea fija la retribución del Directorio, pudiendo ser la misma de carácter diferencial para cada uno de sus integrantes". B) conformar un directorio designándose: Director Titular y Presidente: José María CIAMPAGNA, DNI 7.837.149, argentino, casado, ingeniero geodesta geofísico, domiciliado en calle Laprida nº 805 de la Ciudad de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Guillermo José CIAMPAGNA, DNI 29.030.833, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Zona Rural s/n, San Teodoro, Pedania Villa Monte, departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Fabio Alejandro FORTUNI, DNI 23.984.473, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle 25 de mayo nº 767 de la Ciudad de Córdoba. C) Prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 140085 - $ 980,84 - 28/02/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARIA

Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Pasteur de Villa Maria Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2018 a las 20 horas en su sede social ubicada en calle Tucumán 2190 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Razones por la cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria Anual e Informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017; 5) Elección de 5 miembros de la Junta Receptora y Escrutadora de votos; 6) Elección de 4 miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio y 7) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio (dos titulares y un suplente). Rosa A. Cámpora – Secretaria.

1 día - Nº 140121 - $ 427,56 - 28/02/2018 - BOE

CLUB DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

En la localidad de Córdoba, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las 13:30 horas, se reúne en la sede social la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, convoca a ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 27 de marzo de 2018 a las 18:30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2017 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período 2018; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. No habiendo más temas que tratar, siendo las 16:00 horas se levanta la sesión.

3 días - Nº 140177 - $ 3061,08 - 02/03/2018 - BOE

FUNDACIÓN - OLATREK

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N°14: En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de Febrero de 2.018, en la sede social sita en calle Santa Cruz 530 B° Paso de los Andes, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la "FUNDACIÓN - OLATREK," bajo la Presidencia del Señor HERNAN L. OBOLO MURATURE, D.N.I. N°23844595, con la presencia de las siguientes autoridades: LAURA INES PEREZ, D.N.I. N° 20870561, Secretario; MICAELA SABRINA ACERBI, D.N.I. N° 39690763, Tesorero; que firman al pie de la presente. Se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle AUGUSTO LOPEZ 974, Barrio GENERAL BUSTOS, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de la fecha

2 días - Nº 140181 - $ 1712 - 28/02/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 9 de marzo del año 2018 a las 19,30 hs., en el nuevo salón de usos múltiples de nuestro Club, sito en calle Cruz del Eje al 1600, de ésta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:1- Designación de dos (2), Socios presentes en la Asamblea, para suscribir el Acta correspondiente.2- Lectura y consideración de la Memoria Anual.3- Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.4- Informe de inversión del Subsidio otorgado por la Agencia Córdoba Deportes, en el marco del programa "NOS VEMOS EN EL CLUB" y crédito solicitado de 50.000 pesos.5- Incremento de la Cuota Societaria.No habiendo más temas a considerar, y siendo las 23:50 horas, se levanta la sesión.La presente Acta, se encuentra asentada, en el Libro de Actas Nº 2, folios 182 al 184, perteneciente a la Sociedad Civil, Club A. y S. OBRAS SANITARIAS, con asiento legal en Mina Clavero, de la provincia de Córdoba, y que ha sido rubricado en esa repartición oficial, y consta de 200 folios numerados correlativamente, con fecha del 6 de febrero de 2009. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23:50 horas, aprobando por unanimidad y firmando la presente Acta los señores Presidente y Secretario.

3 días - Nº 140022 - s/c - 02/03/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 203 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Arroyo Cabral a las 19:00 horas, a celebrarse el dia 13 de Marzo de 2018, en la sede social sita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día :1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Informe causales por la postergación y realización de la asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº23 cerrado el día 31 de Agosto de 2017; 4)Elección parcial de autoridades: Presidente, Secretario,Tesorero,dos Vocales Titulares, un vocal suplente, según lo establecido en el Estatuto de este Cuerpo de Bomberos Voluntarios en su art. 49.- CLAUDIO RAMON BELETTI - FACUNDO ANTONIO LOPEZ - Presidente - Secretario.

2 días - Nº 140184 - s/c - 28/02/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CHILIBROSTE

Día a realizarse: 28 de Marzo de 2018. Hora: 11.00 Hs. Domicilio legal: Sede "Centro de Jubilados y Pensionados de Chilibroste" sito en calle Buenos Aires y Belgrano de Chilibroste. Orden del Día: Punto 1: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Punto 2:- Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios: Nº 8: iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016. Punto 3: Elección nueva comisión. Punto 4: La asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el estatuto debido a problemas de organización y personales de los principales miembros de la Comisión.

3 días - Nº 140345 - s/c - 01/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - Claudia Sara KREISMAN DNI 21.480.315, argentina nacida el 11/3/1970 soltera, Comerciante, domicilio en Entre Ríos 74, Dpto 2º, Bº Sarmiento, Cs. Paz TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado a rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "NUEVA CARCANO" sito en Ramón J. Cárcano Nº 702, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. A FAVOR de María Marcela NIETO, DNI 23.660.815, argentina, nacida el 1/4/1974, casada, Comerciante domiciliada en Sargento Cabral 155, Piso 10"A" Villa Carlos Paz, Pcia de Cba Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dra. Andrea Larisa Diéguez, Jujuy 76, 4º "A" Cba. L. a V. 09:30 a 13:30 hs.

5 días - Nº 139939 - $ 1932,40 - 05/03/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - LUIS JOSE ALDO SASIA, D.N.I. 6.554.545, C.U.I.T. 20-06554545-5, titular del fondo de comercio que funciona en Ruta Nacional N° 9, Km 445,5 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, dedicado a la elaboración y fabricación de productos plásticos en su totalidad, plásticos e hierro, y de chapa destinados a repuestos para cosechadoras y sembradoras nacionales e importadas, bajo la denominación "WALPAL, de Luis José Aldo Sasia", transfiere el mencionado fondo de comercio como aporte de capital para la constitución de "WALPAL S.A." C.U.I.T. 30-71592712-4, con domicilio en Intendente Jorge Loinas (E) N° 919 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Av. San Martín N° 613, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 139816 - $ 1971,40 - 05/03/2018 - BOE

CÓRDOBA. VARGAS de BENAVIDEZ ESTELA GLADYS DNI: 12.559.451, domiciliada en A. Cap-

devila 148 Bº Ayacucho de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA VARGAS DE BENAVIDEZ" sito en Av. Alem 3177 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de la Sociedad Simple denominada AM FARMACIAS SOCIEDAD SIMPLE, con domicilio social y legal en calle Montevideo 20 de la Localidad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, Integrada por ANSALDI HORACIO NICOLAS DNI 29.463.796 y MERINO ROVELLI EZEQUIEL GUSTAVO DNI 34.054.217, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 139442 - $ 2270,40 - 01/03/2018 - BOE

ANISACATE - En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 de la ley 11.867, el Sr. Cesar Gabriel Rosso DNI 24.123.733, domiciliado en calle Los Perales s/n, Mza. 7, casa 11 de La Rivera de Anisacate, Villa de Anisacate, Pcia. De Cba. anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO dedicado a la venta al por menor de alimentos, almacén de comestibles, artículos de limpieza y productos varios, denominado "AUTOSERVICIO CESAR", ubicado en Ruta 5, km. 37,5 de la localidad de Villa de Anisacate (C.P. 5189) Pcia. de Cba., a favor de Fabricio Gonzalo Funes DNI 41.115.112, domiciliado en calle Los Robles 420, Villa de Anisacate, Pcia. De Cba. Dicha transferencia incluye valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, maquinarias, muebles, instalaciones y elementos detallados en inventario. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley: Dra. Magdalena Barrios. San Lorenzo 162, Dpto. 4° "B", Ciudad de Cba. de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

5 días - Nº 140064 - $ 2132,60 - 06/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALOS SRL

BELL VILLE - En autos caratulados: "ALOS SRL. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio" Modificación Contractual - Expte. Nº 6846315, Juz. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom.de Bell Ville, Sec. Nº 2. Según Acta del 07/11/2017, entre los socios Oscar Marcelo ARGUELLO,DNI 20.084.213, Ever Jahir ARGUELLO DNI 35.174.199 e Iván Alberto ARGUELLO DNI 34.560.302, se resolvió: Cesión de cuotas sociales: Que es voluntad de los socios Ever Jahir ARGUELLO e Ivan Alberto ARGUELLO, ceder, vender y/o transferir en este acto ciento cuarenta cuotas sociales de cien pesos cada una al señor Oscar Marcelo ARGUELLO ; como así también los mismos socios ceden, venden y/o transfieren cuatro cuotas sociales a la señora Mirian Elizabeth ARIAS DNI 16.542.053. Capital social: El capital quedó constituído en la suma de $ 30.000.- dividido en 300 cuotas sociales de $100 cada una de ellas. Por cinco (05) días.

5 días - Nº 137668 - $ 1997,40 - 02/03/2018 - BOE

LUCIO DEL MUL S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL – DESIGNACIÓN.

Por Acta de Socios de fecha 24/04/2017 se resolvió modificar el capital social de la sociedad, aumentándolo a la suma de pesos ciento cincuenta mil ($150.000). En virtud de lo acordado, los socios resuelven modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: Capital: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) en 1.500 cuotas de pesos cien ($100) cada una, dando derecho cada cuota a un voto. La suscripción del capital social se realiza totalmente en este acto, integrándose en efectivo en este acto el 100% del mismo por parte de los socios, en las respectivas proporciones de suscripción. Suscripción: Lucio Ramón Del Mul suscribe 1350 cuotas de capital, valor nominal de pesos ciento treinta y cinco mil ($135.000), Agostina Del Mul Populin suscribe 150 cuotas de capital, valor nominal de quince mil ($15.000)." Asimismo, los socios resolvieron por unanimidad nombrar por el período de 3 ejercicios como socia gerente y representante de la sociedad, a la Sra. Agostina Del Mul Populin, D.N.I. 18.906.188, argentina, nacida el 12/07/1990, soltera, estudiante, con domicilio constituido en calle Catamarca N° 1194, 3° B, B° General Paz de la Ciudad de Córdoba; quién manifiesta no estar incursa en las en las incompatibilidades y prohibiciones del art. 264 de ley 19.550. Córdoba, 5 de Febrero de 2018. Juzgado de 1º Instancia Civ. y Com. y 7º Nominación – Concursos y Sociedades Nº 4.-

1 día - Nº 138392 - $ 718,24 - 28/02/2018 - BOE

GRUPO FOR S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 24/07/17 el Sr. Matías Facundo Gigena, DNI N° 32.092.852 cede y transfiere a favor del Sr. Lucas Martín Franco Mosson, D.N.I. 31.345.856 argentino, soltero, nacido el 9 de febrero de 1985, empleado, domiciliado en calle French 3028, P.B. "3", Recoleta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cantidad de 11 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una y a favor de la Sra. María Cecilia Regalini, DNI 28.643.980, argentina, viuda, nacida el 08 de Enero de 1981, empleada, domiciliada en calle Lavoisier N° 3126, Villa Urquiza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cantidad de 11 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una, de su titularidad y pertenecientes a la firma Grupo For S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios de igual fecha, resuelven: 1. Aprobar la cesion de cuotas realizada y 2.- Modificar la Clausula Cuarta del Contrato Constitutivo que queda redactada, a saber: "El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($10.000), dividido en CIEN (100) cuotas de PESOS CIEN ($100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Martín Franco Mosson, suscribe sesenta y siete (67) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, lo que equivale a la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS ($6.700) y la Sra. María Cecilia Regalini suscribe treinta y tres (33) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, equivalentes a la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS ($3.300). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Por acta de reunión de socios suscripta con fecha 15/11/17 los socios resuelven modificar la Cláusula Tercera del Contrato Constitutivo que queda redactada, a saber: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en todo el territorio del país como en el extranjero a las siguientes actividades: 1- Comerciales: A- Organizar y explotar, mediante las formas y los procedimientos permitidos por las leyes que regulan la materia, espectáculos deportivos, artísticos, culturales, musicales, educativos, tanto públicos como privados. B- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de ventas de entradas por orden y cuenta de terceros, respecto de espectáculos públicos o privados. C- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio del control de acceso a espectáculos públicos o privados. D- Desarrollar y comercializar los programas informáticos, "software" relativos a la organización, logística, registro de datos, venta de entradas por cuenta propia, venta de entradas por cuenta propia y orden de terceros y control de acceso a espectáculos públicos y privados. E- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de consultoría y soluciones relativas

a la organización, logística, registro de datos, venta de entradas por cuenta propia y orden de tercero y control de acceso a espectáculos públicos y privados. F- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar toda clase de material tecnológico en cualquiera de sus formatos actuales y/o que en el futuro se produzcan, relativos a la organización y explotación de espectáculos públicos y privados. G- La explotación dentro de las salas de espectáculos del negocio de bar, restaurante, lomitería, casa de lunch, kiosco, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de producto alimenticio. H- Realización de eventos, promociones y campañas de tipo publicitario, estudios de marketing y de mercado, encuesta a consumidores o público en general y la explotación de productos publicitarios y de "merchandising" propios de los espectáculos en donde participe. I- Contratar, ejecutar, generar, desarrollar, organizar y producir todo tipo de espectáculos musicales, audiovisuales, artísticos, fonográficos, videográficos y multimedia, booking de artistas, Management, Gestion integral de recursos para shows y espectáculos en cualquier parte que asi se determine ya sea dentro o fuera del país. J- La producción de toda clase de eventos musicales, deportivos, culturales, recreativos, festivales, y en general cualquier actividad relacionada directa o indirectamente a los antes citados. K- La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados con la publicidad en general, como lo es, entre otros, la producción, filmación, proyección, promoción, realización, publicación, desarrollo, diseño, montaje, edición, impresión de proyectos dedicados a la comunicación visual, así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados con actividades publicitarias y de "marketing" a través de medios alternativos, visuales, interactivos y digitales. L- La producción, realización, comercialización y distribución de todo tipo de espectáculos públicos de carácter artístico, musical y de publicidad, por cualquier medio de difusión o en vivo, sean estos teatrales, musicales televisivos, cinematográficos u otros; de shows artísticos y de exposiciones, todo ello en espacios propios o de terceros; la adquisición de derechos de autor de las obras artísticas a realizar y en su caso transferirlos a terceros y la financiación con fondos propios y administración fiduciaria de todas las producciones que realice pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. 2- Inmobiliarias: A- Adquirir, enajenar, permutar, alquilar, total o parcialmente, arrendar, usufructuar, celebrar contratos de leasing, explotar, administrar, construir, ampliar, comprar materiales de construcción, fraccionar, subdividir bienes inmuebles, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en la ley 13.512, sus modificaciones y reglamentaciones. B- Construir, tomar o dar arrendamiento, sublocar total o parcialmente y explotar salas y/o locales para la exhibición de pelicular cinematográficas y otros espectáculos públicos. A tales fines, podrá poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico y/o artístico para cumplir tareas en forma temporaria. Asimismo podrá cumplir las actividades derivadas de su objeto dentro de los límites del país o en el extranjero, pudiendo importar o exportar los bienes en cuya comercialización intervenga. Además la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto." Juzg. 1A Ins. C.C.3ª –Con. Soc. 3-Sec. Cba,15 de febrero de 2018. Expediente nº 6527242.

1 día - Nº 139189 - $ 3484,12 - 28/02/2018 - BOE

FRAGA S.R.L.

SAN FRANCISCO

"FRAGA S.R.L." – INSC. R.P.C. Se hace saber que por acta nº 01 del 10/06/2016, con firmas certificadas por Esc. Pub.GABRIELA VOTTERO R. 102, los socios SERGIO CEFERINO FRANCONE y MARISA RITA FRANCONE dispusieron modificar el contrato social constitutivo de fecha 02/05/2007 de FRAGA SRL inscripta en el RPC bajo la Mat 10282-B del 30/10/2007 en lo siguiente: 1) Realizar una cesión de cuotas sociales 2) Modificar la administración y representación de la sociedad, quedando las cláusulas QUINTA y DECIMO PRIMERA del contrato social constitutivo de FRAGA S.R.L. de fecha 02/05/2007 modificadas en lo siguiente: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 40.000, dividido en 200 cuotas de $200 cada una distribuido en la siguiente proporción:(50) cuotas para SERGIO CEFERINO FRANCONE, de $200 cada una, equivalentes al (25%) del capital social, totalizando la suma de $10.000; (50) cuotas para HORACIO RAMON FRANCONE, de $200cada una, equivalentes al (25%) del capital social, totalizando la suma de $ 10.000; (50) cuotas para MARCELO LUIS FRANCONE, de $200 cada una, equivalentes al (25%) del capital social, totalizando la suma de $ 10.000 y (50) cuotas para MARISA RITA FRANCONE, de $200 cada una, equivalentes al (25%) del capital social, totalizando la suma de $ 10.000". "DECIMO PRIMERA:. Se designa en este mismo acto como Gerente, a MARISA RITA FRANCONE, DNI Nº 17.099.634, SERGIO CEFERINO FRANCONE DNI Nº 17596842, MARCELO LUIS FRANCONE D.N.I. 24522230 y HORACIO RAMON FRANCONE D.N.I. 20076582, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta.", quedando el resto de las mencionadas cláusulas QUINTA y DECIMO PRIMERA del contrato constitutivo en un todo de acuerdo a su redacción anterior.- 20/02/2018.-Juzg C y C 5º Cirsc. Jud. 1º Nomin. Sec 1.

1 día - Nº 139602 - $ 858,12 - 28/02/2018 - BOE

BARBIERI HNOS S.A.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio y Ampliatorio del Publicado el 07/11/2017 Nº 126601.Se omitió Mencionar que por Acta Rectificativa el 01/09/2017, en la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, se ha RECTIFICADO el Artículo 11, quedando transcripto de la siguiente manera: "Artículo 11: Representación Social.- La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades o atribuciones que les confiera el mandato que les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente, o de un apoderado especial. Para el caso de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial". En sede Social debe ir: "Sede Social: Mitre 237 de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina." Río Cuarto, 19 de Febrero de 2018.

1 día - Nº 139429 - $ 577,32 - 28/02/2018 - BOE

ABERNOVA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Contrato social: de fecha 01/12/2017. 2) Socios: Rosario ARMENANTE, DNI N° 14.154.253, nacido el 07-10-1948, casado, Argentino, comer-

ciante, domiciliado en la calle Celestino Vidal Nº 2516 Bº Santa Clara, Ciudad de Córdoba y Alejandro Horacio RIVERA, DNI Nº 08.454.390, nacido el 28-01-1951, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en la calle Suipacha Nº 1880 Bº Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba. 3) Denominación: "ABERNOVA S.R.L.." 4) Sede social: en calle De Los Duraznos Nº 5281 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: CINCUENTA (50) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato social. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros a: A) La fabricación, compraventa, distribución y colocación de cerramientos y aberturas de madera, aluminio, vidrio y de cualquier otro material idóneo para la construcción; la industrialización de sus materias primas para su fabricación, ensamble y armado de las aberturas o cerramientos; los montajes, instalaciones y mantenimiento posterior de los cerramientos o aberturas. B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de amoblamientos de cocina, baño, placares, vestidores, mesas, sillas, objetos de decoración y todo otro amoblamiento y/o artículos de mueblería para el hogar, oficina o industria; ya sean estos muebles de madera, chapa, aluminio o materiales afines. Explotación integral de comercios de mueblería. Implementación y explotación de franquicias y otros sistemas de distribución comercial, ya sea que se trate de marcas propias o de terceros, sean estos nacionales o extranjeros. C) Compraventa, elaboración, distribución, restauración, lustrado, lijado, encerado, tapizado, carpintería, ensamblado de mueblería para el hogar, oficina y mueblería en general y toda actividad que haga a la fabricación y posterior comercialización de los mismos. 7) Capital: El Capital social de la firma se fija en la suma de CINCUENTA MIL ($50.000.-) estando constituido por QUINIENTAS (500) cuotas sociales de CIEN (100) PESOS cada una, encontrándose a la fecha de constitución totalmente suscripto según el siguiente detalle: a) Rosario ARMENANTE, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($25.000), y b) Alejandro Horacio RIVERA, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($25.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento -25%- en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Rosario ARMENANTE en su carácter de socio gerente. 9) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Juzg. 13A. Inst. con.- soc. 1. Of. 16/02/2018.Fdo: Andrea Belmaña Llorente. Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 139703 - $ 1571,56 - 28/02/2018 - BOE

TRESCATA S.A.

LA PUERTA

CONSTITUCION

Constitución de fecha 04/01/2018. Socios: 1) Agustín Alejandro CATANIA, D.N.I. N° 26883281, CUIT 20-26883281-6, nacido el día 13/04/1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión transportista, con domicilio real en Obispo Trejo y Sanabria Nº 972, localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba. 2) Renzo Albino CATANIA, D.N.I. N°31405317, CUIT 20-31405317-7, nacido el día 10/03/1985, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Belgrano Nº 972, localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba. 3) Mauro Germán CATANIA, D.N.I: 25512591, CUIT: 20-25512591-6, nacido el día 25/09/1976, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión empresario, con domicilio real en calle Sargento Cabral S/N, localidad de la Puerta, Departamento río Primero, provincia de Córdoba. Denominación: TRESCATA S.A. Sede: calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 972, localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas, cereales, productos alimenticios y/o cargas generales; la locación de maquinaria y equipo agrícola. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos 102.000.-, representado por 1.020 acciones de valor nominal pesos 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Agustín Alejandro Catania, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) Renzo Albino Catania, suscribe la cantidad de 340 acciones. 3) Mauro Germán Catania, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Agustín Alejandro Catania, D.N.I. N° 26883281. 2) Director Suplente: Renzo Albino Catania, D.N.I. N° 31405317. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad

prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de enero de cada año.

1 día - Nº 139837 - $ 2502,88 - 28/02/2018 - BOE

ELVAROSA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Instrumento Constitutivo del 19/10/2017. Socios: Jorge Emilio PANNUNZIO, argentino, soltero, nacido el 13/08/1979, 38 años, DNI 27296582, Ingeniero Agrónomo; Emilia Carolina WITTE, argentina, soltera, nacida el 22/06/1983, 34 años, DNI 30221497, Ingeniera Civil; ambos con domicilio en con domicilio en Lote 47 Manzana 10 (Calle 16 Esq. 32) del Bº Villa Catalina, Río Ceballos, pcia. de Córdoba Denominación: ELVAROSA S.R.L. Sede y domicilio: Lote 47 Manzana 10 (Calle 16 Esq. 32), Bº Villa Catalina, Río Ceballos, pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) RURAL: La explotación de campos propios o de terceros; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y lechería; producción de todo tipo de especies de cultivo; acopios, instalación de depósitos y pulverizaciones; practicar crianzas, recrías e inverne de haciendas de cualquier tipo; y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria; b) TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre de cualquier tipo de ganado, producto agropecuario y/o sustancia, envasado o a granel; c) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, representación, depósito, almacenaje, gestión, mandato, corretaje, distribución o comercialización de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad rural de la sociedad, y de vehículos, maquinarias, y herramientas de uso agrícola, comercial o industrial; d) INDUSTRIAL: Producción, transformación e industrialización de productos agrícolas para la obtención de aceites, harinas, expeller, pellet, coadyuvantes, biodiesel, bioetanol, sus derivados y subproductos; y la fabricación de alimentos para uso animal y similares; e) SERVICIOS: Asesoramiento técnico en materia de ingeniería agronómica, ganadera y veterinaria, prestación de servicios de promoción, labranza, siembra, transplante, fumigación, riego, mantención de maquinarias y herramientas, consultoría, administración y dirección de establecimientos rurales. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de $80.000, formado por 80 cuotas sociales de $1000 cada una, suscripto íntegramente de la siguiente manera: el Sr. Jorge Emilio PANNUNZIO suscribe 40 cuotas por un valor total de $40.000; y la Sra. Emilia Carolina WITTE suscribe 40 cuotas por un valor total de $40.000. Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, a elección de la Asamblea. Para ser gerente no será obligatorio ser socio. En caso de gerencia plural, el ejercicio de la administración y representación será indistinto, pudiendo cada gerente obligar a la Sociedad con su sola firma. El o los gerentes ejercerán su cargo por tiempo indeterminado, hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Designación de Autoridades: Gerente: Sr. socio Jorge Emilio PANNUNZIO, DNI Nº 27296582. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la Ley 19.550, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simple requerimiento. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año.- Autos: "ELVAROSA S.R.L. – Insc.Reg.Pub. Comer - Constitución" (Expte. 6751286). JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC. Córdoba –19/02/2018.

1 día - Nº 139942 - $ 2114,44 - 28/02/2018 - BOE

"DMS S.R.L."

CONSTITUCIÓN

Denominación: DMS S.R.L. Fecha del contrato: 18/12/2017. Socios: Daniela Giselle ALVAREZ MIRANDA, DNI 34.990.865, argentina, nacida el 05/12/1989, soltera, comerciante y Matías Ezequiel ALVAREZ MIRANDA, DNI 37.133.584, argentino, nacido el 19/04/1993, soltero, comerciante, ambos con domicilio en calle Ruta C 45 km 8 S/N, Falda del Cañete, Malagueño, Córdoba. Duración: 50 años desde inscp. RPC. Domicilio: Cdad de Malagueño, Pcia de Cba, Rep. Arg. Sede: Ruta C 45 Km 8 S/N, Falda del Cañete. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero: A) COMERCIAL: mediante la compra, venta, comercialización, distribución, transporte, por mayor o menor, de toda clase de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, insumos, servicios, mercaderías y frutos, tanto del país como del extranjero, B) INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, incluso las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, y la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $120.000 dividido en 120 cuotas sociales de pesos $ 1000 c/u de ellas. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes (socios o no), y que ejercerán sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. El gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del C. Civil y Art. 9º del Dec. Ley 5965/63. Gerente: Matias Ezequiel ALVAREZ MIRANDA. Ejercicio social cierra el 31/12 de e cada año. Juzg. 1ª Inst. y 13ª Nom. C. Com. Cba. Expte Nº 6883776.

1 día - Nº 139967 - $ 931,44 - 28/02/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y RESVISTAS CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°40 de fecha, 03/11/17, y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N°41 de fecha 04/11/17, se resolvió la elección del Sr. Miguel Ángel Sanabria, DNI N°5.526.596, como Presidente del Directorio, y del Sr. Gustavo Adolfo Sanabria, DNI N°10.717.676, como Vicepresidente del Directorio y al Sr. Alfredo Rubén Rodríguez, DNI N°17.106.271, como Director Suplente.

1 día - Nº 139899 - $ 174,32 - 28/02/2018 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

REFORMA DEL ESTATUTO

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 18 celebrada el día 14/02/2018 se modificó el artículo octavo del estatuto el cual pasa a quedar redactado de la siguiente manera: "La fiscalización estará a cargo de uno o más síndicos designados por la asamblea de

accionistas, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), se elegirá igual número de síndicos suplentes, y durarán en su cargo un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En el caso en que la sociedad no se encuentre comprendida en las previsiones del artículo N° 299 de la ley general de sociedades, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo el derecho de contralor los socios en virtud del artículo N° 55 de la ley general de sociedades". Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio.

1 día - Nº 140016 - $ 348 - 28/02/2018 - BOE

INCISA S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asamblea Extraordinaria del 14/02/2018, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de INCISA S.A. y por acta de Directorio del 15/02/2018 se aprobaron las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas "Incisa Serie I" – Simples – No convertibles –; b) Denominación social: INCISA S.A.; Domicilio legal: RUTA NACIONAL 35 KM 708-CP 5825-SANTA CATALINA-PROVINCIA DE CORDOBA.; Constituida en RIO CUARTO, con fecha 19/09/2008; Duración: 99 AÑOS DESDE FECHA INSCRIPCION RPC; Inscripta el: 09/12/2008 bajo matricula Nº: 8558-A, ante la DIRECCION DE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. c) Objeto Social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: 1) construcción, reconstrucción, reparación y reforma de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas o de infraestructura vial; 2) Construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios con destino comercial o de vivienda; 3) movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; 4) compra, venta, importación, exportación y alquiler de maquinarias y herramientas destinadas a la construcción; 5) compra y venta de inmuebles en general, intermediación, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; 6) financiamiento de operaciones de venta de inmuebles con garantía o sin ella, celebración o participación en fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. AGRICOLA GANADERA: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas semillas y granos. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, fasón, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias e implementos agrícolas, tractores, auto partes, repuestos nuevos o usados. Asimismo la sociedad podrá realizar transporte de carga con vehículos propios o de terceros, de mercaderías, productos o maquinarias vinculadas a la actividad de construcción y agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Elaboración, comercialización y distribución de Hormigón elaborado, de todo tipos de materiales que utilicen el Hormigón tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro; fabricación, comercialización y distribución de premoldeados y/o moldeados de Hormigón; explotación de canteras de áridos y otros minerales, extracción, transformación, comercialización y distribución de subproductos para uso propio y/o de terceros; comercialización y distribución de productos derivados del petróleo, asfaltos, mezclas y emulsiones asfálticas, combustibles y similares para uso propio y/o de terceros", y Actividades Principales: CONSTRUCCION: -Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p,. -Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, -Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales; d) Capital Social: $1.650.000, y Patrimonio Neto según balance al 31/08/2017: $44.560.479,23; e) Monto de emisión: hasta V/N $12.000.000 (pesos doce millones o su equivalente en otra moneda), y Moneda de emisión: Pesos; f) La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables ni debentures con anterioridad, ni ha contraído deudas con privilegios o garantías; g) El pago de las Obligaciones Negociables está garantizado por certificado de garantía emitido por S.G.R. Cardinal en su carácter de liso, llano y principal pagador de la emisión de Obligaciones Negociables, con expresa renuncia a los beneficiarios de excusión y división respecto de Incisa S.A.; h) La amortización del capital de las Obligaciones Negociables se efectuará en 36 (treinta y seis) cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, de 100% del capital, pagaderas en la fecha de pago de capital que se informará en el Aviso de Resultado de Colocación; i) El capital se emite en pesos sin índice de actualización. Tipo de interés: las Obligaciones Negociables devengarán intereses mensualmente a una tasa de interés nominal anual variable determinada en el Período de Licitación sobre la base de la tasa BADLAR más un margen a licitar por medio del procedimiento de oferta pública. El interés se calculará sobre el saldo de capital de las Obligaciones Negociables considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días; j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio - Incisa S.A-

1 día - Nº 140015 - $ 2744,68 - 28/02/2018 - BOE

INCISA S.A.

CHAZON DE ORO S.A.S.

CHAZON

RECTIFICACION DE EDICTO DE CONSTITUCION

Se rectifica edicto de constitución Nº 133235 publicado con fecha 18/12/2017 en su parte relativa a Administración y Representación quedando redactado de siguiente manera: "Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Javier Mario Taricco, D.N.I. N° 22.455.783, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. Daniel Germán Sacchi, D.N.I N° 22.455.780, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Javier Mario Taricco, D.N.I. N° 22.455.783. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 140030 - $ 344,88 - 28/02/2018 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA EDEN LA FALDA

LA FALDA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1425 de fecha 3 de octubre de 2017, se resolvió designar el siguiente directorio: (i) Director

Titular – Presidente: Damir Francisco José María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 12.393.354; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Antonio Bruno Walter María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 11.136.516; (iii) Directora Suplente: Tatiana María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 35.636.601; y (iv) Directora Suplente: Alexia María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 35.636.926; todos por término estatutario.

1 día - Nº 140044 - $ 237,76 - 28/02/2018 - BOE

DI SANTA CROCE SOCIEDAD ANONIMA

LA FALDA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 21 de diciembre de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Damir Francisco José María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 12.393.354; y (ii) Director Suplente: Sonia María Ceschi di Santa Croce D.N.I. N° 14.896.237; todos por término estatutario.

1 día - Nº 140045 - $ 140 - 28/02/2018 - BOE

GROINDUSTRIA LAS LOMAS S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, el día 21 de septiembre de 2017,el Sr. Paul Oswald MORANI, Nacionalizado Argentino, DNI. 93.776.970, nacido el 20/08/1967, de 50 años de edad, Casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avda BancalariN° 3.901 Barrio Santa Barbara, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires República Argentina y Sr. Thomas MORANI, Nacionalizado Argentino, DNI 93.744.776, nacido el día 13/09/1995, de veintidós (22) años de edad, soltero, de profesión Estudiante, con domicilio en calle Avda Santa Fe N° 2.862 Piso 2do. Dpto. 5 Barrio Recoleta de la ciudad de Autónoma de Buenos Aires República Argentina, constituyen "AGROINDUSTRIA LAS LOMAS S.R.L.";y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, y sede en calle Duarte Quirós-Nº545 P. 1Ofic "D" Barrio Centro de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. PLAZO:50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades:I) Actividad agropecuaria: a) a través de la explotación directa por si o por terceros o asociada a terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, Forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas físicas y/o jurídicas; b) cría, internación, mestización, cruza y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Roturación, labranza, cosecha, recolección, pulverización agrícola, picado, confección de reservas de forrajes o graníferas de cualquier tipo y/o naturaleza, siembra, fertilización, acopio, limpieza, secado y/o acondicionamiento de todo tipo de cereales y/o oleaginosas, y/o todo servicio o trabajo vinculado directa o indirectamente a la actividad agropecuaria, Siembra, cultivo, Compra, Venta y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad de cultivo; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos y/o derivados de la actividad ganadera; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de toda materia prima derivada de la explotación agrícola y ganadera; g) fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, marederos, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o en el extranjero referido a dichas actividades; h) faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproduc-tos y sus derivados; también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. II) Inmobiliarias. a) Operaciones inmobiliarias en todas sus formas realizadas a través de profesionales habilitados y/o facultados con-forme la legislación vigente, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, ur-banización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, III) Financieras. Con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades y/o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluido las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra parte que se requiera el concurso público de capitales. IV) Transporte de Cargas. Explotación de transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, solido, semisólido o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano, de carácter público o privado, bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos terrestre (carretera o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo y multimodal. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. Asesorar, Auditar, Participar en licitaciones públicas y privadas en temas relacionados con la provisión del servicio de logística de transporte en todas sus modalidades y todos los ámbitos territoriales (Municipal, provincial, nacional e Internacional). V) Servicios Comercio Internacional. a) Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio nacional e interna-cional, economía, finanzas, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones ; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos; la ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros; b) Prestación de servicios como agentes marítimos, terrestres y aéreos, despachantes de aduana, agente de transporte aduanero, apoderados generales , importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y demás

reglamentación vigente. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, terrestre y aéreo, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, apoderado general, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, las líneas de navegación aéreas, marítimas y terrestres compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; c) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; d) Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios; la producción de bienes y/o servicios destinados a la exportación o para comercializar en el mercado interno e internacional, e) Realizar inversiones, negocios financieros y operaciones relacionadas con las finanzas; compraventa de títulos públicos, títulos de crédito y otros papeles de comercio; invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad; dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero; adquirir, vender y realizar cualquier otro tipo de ope-raciones con acciones, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados; dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito; otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. VI) Actividad Importación y Exportación. Específicamente podrá Importar y/o Exportar comercializar, distribuir, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación todo tipo de materia prima, maquinarias agrícolas, servicios y/o todo producto y/o bien necesario para la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, Forestales. Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio nacional e internacional, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, Forestales comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios. CAPITAL:$ 100.000, dividido en 50 cuotas de $ 2000,00 de valor no-minal cada una. Las cuotas son suscritas en las siguientes proporciones: a) El Señor Paul Oswald MORANI, suscribe cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, por un total de pesos Noventa Mil ($ 90.000,00), b), El Señor Thomas MORANI, suscribe cinco (05) cuotas sociales, por un total de pesos Diez Mil ($ 10.000,00), ello de acuerdo a lo pres-cripto por la Ley Nº 19.550. El capital social suscripto se integra en dinero en efectivo, por lo cual los socios se comprometen a depositar el veinticinco por ciento (25%) del mismo en un banco oficial y la proporción restante, integrarla dentro del plazo de dos (2) años a partir de la inscripción del presente contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRE-SENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socioel Sr. Paul Oswald MORANI, DNI. 93.776.970, CUIT. N° 23-93776970-9 quien ac-tuará individualmente en calidad de socio gerente, adicionando a su firma el sello de la sociedad, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según esta designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades. EJERCICIO cerrará los días 30 de Agosto de cada año.Juz.1º Inst 39ª. y7°Nom. Con Soc Cba. Of. 19/10/2017

1 día - Nº 140063 - $ 5650,44 - 28/02/2018 - BOE

DUOMONA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución: Por acta de subsanación de "DUOMONA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS" Cuit: 30-71576977-4, de fecha 31.1.2018. Socios: GONZALO BABIKIAN RODRIGUEZ, D.N.I. 39056570, CUIT 20390565705, nacido el 18/06/1995, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en San Judas Tadeo 8407, de la ciudad de Cordoba Capital. Denominación: DUOMONA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Manuel Estrada 95, piso PB, departamento 2, ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: I) Explotación de locales comerciales para la venta al público de toda clase de alimentos, envasados y cocidos listos para consumo, y toda clase de bebidas. Capital: El capital es de 60000 representado por 60000 acciones de valor nominal $1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO BABIKIAN RODRIGUEZ: 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de GONZALO BABIKIAN RODRIGUEZ en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. MATEO BABIKIAN RODRIGUEZ D.N.I. 39056571, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de GONZALO BABIKIAN RODRIGUEZ. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - Nº 140073 - $ 765,04 - 28/02/2018 - BOE

RICBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución por acta de subsanación de RICBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CUIT 30-71576607-4 de fecha 31.1.2018. Socio: 1) GONZALO BABIKIAN RODRIGUEZ, D.N.I. 39056570, CUIT 20390565705, nacido el 18/06/1995, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en San Judas Tadeo 8407, de la ciudad de Cordoba Capital. Denominación: RICBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Av. Rafael Nuñez 3791, ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: I) Explotación de locales comerciales para la venta al público de toda clase de alimentos, envasados y cocidos listos para consumo, y toda clase de bebidas. Capital: El capital es de 60000 representado por 60000 acciones de valor nominal $1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO BABIKIAN RODRIGUEZ: 60000 acciones. Administración: a cargo de una persona física, socio o no, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual y tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de una persona física designada como Representante Legal. Se designó como administrador y representante legal a FEDERICO MARTIN MILANESIO, D.N.I. 28.816.863, CUIT 20-28816863-7, nacido el día 2.9.1981, casado, Argentino, de profesión

Administrativo, con domicilio real en San Juan 374, Pampayasta Sud, Tercero Arriba, Córdoba y como Administrador suplente a SALVADOR VIGLIANTI, D.N.I. 17.531.417, CUIT 20-17531417-3, nacido el día 21.2.1966, soltero, Argentino, contador público, con domicilio real en Francisco de Recalde 1875, ciudad de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - Nº 140077 - $ 1006,32 - 28/02/2018 - BOE

M2 CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica la publicación N° 131787 del 14/12/2017. En la cual fue publicada en forma errónea la fecha del contrato social, en lugar de decir 23/07/2012, debió decir 23/10/2017.

1 día - Nº 140079 - $ 140 - 28/02/2018 - BOE

TRANSPORTE EL POCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

RIO CUARTO - CONSTITUCION DE SOCIEDAD: RIO CUARTO.-TRANSPORTE EL POCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." ORDEN: Juzgado Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Río Cuarto.- SECRETARIA: Dra. Carla V. Mana.- SOCIOS: EDGARDO DARIO CAREZZANO, DNI Nº 16.655.077, Argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de cincuenta y tres años de edad con domicilio en calle Alvear Nº 287 de la Localidad de Ucacha (Pvcia de Córdoba), de profesión Transportista, HERNAN DARIO CAREZZANO DNI N° 34.334.765, Argentino, mayor de edad, de estado civil Soltero, nacido el siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve (07/09/1989), de veintiocho años de edad, con domicilio en calle Alvear Nº 287 de la Localidad de Ucacha (Pvcia de Córdoba), de profesión Transportista. FECHA CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO: 26/12/2017.- DENOMINACION: "TRANSPORTE EL POCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."- DOMICILIO SOCIAL: Mitre Nº 974, 1º Piso, Dpto B de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, en especial de productos lácteos en general, transporte de cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general.- b) La compra, venta, consignación, acopio, distribución, explotación e importación de lácteos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de procesamiento, faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación a tal fin.- c) La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos.- En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contrato a tal fin.- d) Representaciones inherentes de todo tipo. DURACION – DOMICILIO – PRORROGA: A partir del día de la fecha veintiséis de Diciembre de dos mil diecisiete (26/12/2017) y por el termino de treinta (30) años, queda constituida entre los firmantes la Sociedad denominada: "TRANSPORTE EL POCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en calle Mitre Nº 974, 1º Piso, Dpto B de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo en lo sucesivo, establecer y/o abrir sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, y/o agencias en cualquier punto del País o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro social. Vencido el termino por el que se constituye la Sociedad, la misma podrá prorrogarse por otro periodo igual, y así sucesivamente, mediante acuerdo unánime de los socios. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), dividido en CIEN CUOTAS SOCIALES DE MIL PESOS CADA UNA DE ELLAS ($ 1000); suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: El Sr. EDGARDO DARIO CAREZZANO, DNI Nº 16.655.077, la cantidad de CINCUENTA CUOTAS SOCIALES (50), equivalente en consecuencia a PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) -50 % del capital social-, el Sr. HERNAN DARIO CAREZZANO DNI N° 34.334.765 la cantidad de CINCUENTA CUOTAS SOCIALES (50), equivalente en consecuencia a PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) -50 % del capital social.- Lo que hace el total de capital, que se integrara en dinero en efectivo en las proporcionales mencionadas, aportando en este acto la suma equivalente al veinticinco por ciento del capital social e integrándose el remanente dentro del término de ley, todo ello con lo prescrito por el articulo 149 ss y concordantes de la Ley 19550. INTEGRACION: efectivo. ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN GERENTE ADMINISTRATIVO, con uso de la firma social, y será designado por unanimidad por los socios, pudiendo cualquiera de ellos ser Gerentes. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. El Gerente durará en su cargo por el plazo de tres (3) años a contar de su designación, pudiendo obligar a la Sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económico-financieras de la Sociedad.- Se designa como Gerente Administrativo al Sr. EDGARDO DARIO CAREZZANO, DNI Nº 16.655.077, con domicilio en calle Alvear Nº 287 de la Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba. FISCALIZACION: por los socios.- CIERRE DE EJERCICIO: cerrara el día treinta y uno de diciembre de cada año calendario.- OFICINA 20 de Febrero de 2018.-

1 día - Nº 140092 - $ 3015,08 - 28/02/2018 - BOE

VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERIA S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO

Por convenio de cesión de cuotas del 12/06/2017, con certificación notarial del 12/06/2017, la socia Alicia Inés Vanoli DNI 6.258.423, que posee la cantidad de 900 cuotas, es decir el 15% del capital social, cede y transfiere a favor de Gustavo Daniel Vanoli DNI 14.476.118, argentino, ing. Civil, nacido el 21/06/1960, quien posee el 85% restante de las cuotas. Por convenio de cesión de cuotas sociales del 13/06/2017 con certificación notarial del 13/06/2017, Gustavo Daniel Vanoli DNI 14.476.118, cede y transfiere a fa-

vor de: Jeremías Gustavo Vanoli Faustinelli DNI 32.683.815, argentino, Lic. en Ciencias Políticas, nacido 23/12/86, la cantidad de 600 cuotas, es decir el 10% del capital, a Franco Daniel Vanoli Faustinelli, DNI 33.750.669, argentino, ing civil, nacido el 10/10/88, la cantidad de 600 cuotas, es decir 10% del capital y a Lucas Gabriel Vanoli Faustinelli, DNI N° 35.581.087, argentino, Lic. en gestión ambiental, nacido el 28/05/91 la cantidad de 600 cuotas, 10% del capital social. Por acta social N° 17 del 07/07/2017 los socios Gustavo Daniel Vanoli, Jeremías Gustavo Vanoli Faustinelli, Franco Daniel Vanoli Faustinelli y Lucas Gabriel Vanoli Faustinelli deciden por unanimidad modificar las clausulas SEGUNDA y CUARTA del contrato social, que quedan redactadas: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL-SUSCRIPCION-INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: GUSTAVO DANIEL VANOLI: 4.200 cuotas, o sea $ 42.000; JEREMIAS GUSTAVO VANOLI FAUSTINELLI 600 cuotas, o sea $ 6.000; FRANCO DANIEL VANOLI FAUSTINELLI 600 cuotas o sea $ 6.000 y LUCAS GABRIEL VANOLI FAUSTINELLI 600 cuotas, o sea $ 6.000; CLAUSULA SEGUNDA: DURACION: La duración de la sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Autos: VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERIA S.R.L. Insc.Reg.Pub.Comer. Modific. EXPTE. 6468772. Juz.1ª.Inst.C.C.52ª. Conc. Soc.8ª. Sec: Barbero de Ceballos Allincai.

1 día - Nº 140135 - $ 1065,08 - 28/02/2018 - BOE

RENTING S.A.

Constitución de fecha 19/02/2018. Socios: 1) MARIA FLORENCIA CAPELLINO, D.N.I. N°24529363, CUIT/CUIL N° 27245293637, nacido el día 09/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle , manzana 56, lote 7, barrio Lomas Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO EDUARDO GARCIA MOREYRA, D.N.I. N°27013193, CUIT/CUIL N° 20270131930, nacido el día 29/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 52, lote 10, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RENTING S.A. Sede: Calle , manzana 27, lote 6, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Alquiler de vehículos automotores sin conductor, alquiler de automóviles sin conductor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA CAPELLINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO EDUARDO GARCIA MOREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RODRIGO BARBA, D.N.I. N°22566650 2) Director Suplente: MARIA FLORENCIA CAPELLINO, D.N.I. N°24529363 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 140144 - $ 1238,76 - 28/02/2018 - BOE

INCONOS S.R.L.

EXPTE: 6732482 - INCONOS S.R.L. CONSTITUCION – JUZG. 1ª INS C.C. 26ª- CON SOC 2 – SEC.- CORDOBA.- Fecha del Acto Constitutivo: 23/10/17. SOCIOS: 1) MARIANO MIGUEL ACOSTA, D.N.I. Nº 26.134.908, CUIT 20-26134908-7, argentino, casado, nacido el 24 de julio de 1977, comerciante, con domicilio real en Mariano Ceballos N° 3021 de esta ciudad de Córdoba ; 2) ANA LUISA RAFFO, D.N.I. Nº 26.418.570, CUIL 27-26418570-5, argentina, casada, nacida el 13 de mayo 1978 con domicilio real en Mariano Ceballos N° 3021 de esta ciudad de Córdoba; Plazo de Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Domicilio: Independencia N° 1158, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de: servicios gráficos, impresiones gráficas, servicios de imprenta, editorial, impresión de grandes formatos, cartelería, ploteo de locales y vehículos, venta de insumos y artículos de librería, realización de fotocopias, tarjetería, folletería, merchandising, artículos publicitarios, servicios de publicidad, campañas publicitarias, diseño gráfico y desarrollo de marcas; comercialización, industrialización, importación y exportación de todos los elementos que afectan a los citados rubros. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo, por sí o por intermedio de sus gerentes, administradores y o terceros debidamente autorizados, adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por las leyes, realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias de todo tipo, sin restricciones de clase alguna, sean de carácter civil, comercial, administrativa, financiera, de servicios o de cualquier otra naturaleza o índole que se relacione o vincule directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($100.000), representado por cien (100) cuotas, con derecho a un (1) voto por cuota, y de valor nominal pesos un mil ($1.000) cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea en las condiciones estipuladas en la Ley General de Sociedades. La integración se realiza mediante el aporte en dinero efectivo, haciéndolo cada uno de los socios por el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto, es decir, por lo siguientes importes: el Sr. MARIANO MIGUEL ACOSTA, suscribe cincuenta (50) cuotas, con derecho a un voto por cuota con un valor nominal de pesos un mil ($1000) cada una y la Sra. ANA LUISA RAFFO, suscribe cincuenta (50) cuotas, con derecho a un voto por cuota, con un valor nominal de pesos un mil ($1000) cada una.; El saldo podrá integrarse en un plazo de hasta 2 años y según lo resuelva la Gerencia.- Administración La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el Socio Mariano Miguel Acosta D.N.I. Nº 26.134.908, quien revestirá el cargo de gerente durante el plazo de duración de la sociedad. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, el gerente constituye domicilio especial en calle Independencia N° 1158, Planta Baja de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; La sociedad prescinde de la sindica-

tura; Ejercicio Social: 31 de Enero de cada año.- Córdoba 01 de Noviembre de 2017; Publíquese en el boletín Oficial.-

1 día - Nº 140145 - $ 1813,36 - 28/02/2018 - BOE

LINGUOO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/12/2017. Socios: 1) EMANUEL VILTE, D.N.I. N°29253461, CUIT/CUIL N° 20292534613, nacido el día 21/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Revolucion De Mayo 1117, barrio Crisol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO JOSE LEON, D.N.I. N°31838073, CUIT/CUIL N° 20318380733, nacido el día 18/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Bodereau Agrim Enrique 2167, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LINGUOO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Revolucion De Mayo 1117, barrio Crisol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17720) representado por 17720 acciones de valor nominal Uno (00001) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL VILTE, suscribe la cantidad de 10278 acciones. 2) RICARDO JOSE LEON, suscribe la cantidad de 7442 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL VILTE, D.N.I. N°29253461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO JOSE LEON, D.N.I. N°31838073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL VILTE, D.N.I. N°29253461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 140164 - $ 2770,68 - 28/02/2018 - BOE

OSCAR PERNOCHI S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO ESCISIÓN (ART. 88, II, LEY 19.550)

En aviso Nº 113185 de fechas 16, 17 y 18 de agosto de 2017, se publicó incompleto el domicilio de la SOCIEDAD ESCISIONARIA (RED PERSCE S.A), debiendo decir: Domicilio: calle Estancia Santa Catalina N° 1199 (Lote 4 Manzana 48) de Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 21 de febrero de 2018.

3 días - Nº 140167 - $ 1046,28 - 01/03/2018 - BOE

"ADELPHOS CORDOBA S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 04 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 05/01/2018, se resolvió la elección de el Sr. Matias Stancato, DNI. Nº 29.715.964, como Director Titular Presidente, y de la Srta. Analía Stancato, DNI. Nº 26.621.867, como Director Suplente.

1 día - Nº 138752 - $ 140 - 28/02/2018 - BOE

FELICIDAD S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios Nº 4 Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15/03/2017 se trataron y aprobaron los siguientes temas a saber: a). Aumentar el capital social , realizado por los socios en dinero en efectivo por la suma de pesos un millón cuatrocientos mil ($1.400.000).Por lo tanto se resolvió reformar la cláusula cuarta del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera a saber: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL ($1.600.000.) dividido en dieciséis mil (16.000) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS CIEN ($ 100.), cada una de

ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio NICOLAS CACCIAVILLANI suscribe cuatro mil ochocientas (4800) cuotas sociales por la suma de PESOS CIEN ($ 100.-) cada una de ellas; el socio SEBASTIAN RICARDO GULLO suscribe cuatro mil ochocientas(4800) cuotas sociales por la suma de PESOS CIEN ($100.-) cada una de ellas; el socio GUILLERMO JOSE CACCIAVILLANI suscribe cuatro mil ochocientas (4800) cuotas sociales por la suma de PESOS CIEN ($ 100.-) cada una de ellas; la socia MARIA CECILIA CACCIAVILLANI, un mil seiscientas (1600) cuotas sociales por la suma de PESOS CIEN ($ 100.-) cada una de ellas.- El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), debiendo integrarse el setenta y cinco por ciento (75%) restante, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato." b) Asimismo se trato y aprobó el cambio del domicilio de la sede social: por lo cual se reformo el contrato social en su cláusula primera, quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION - DOMICILIO La sociedad girará bajo la denominación de "FELICIDAD S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre, República Argentina, fijando su sede social en Av. Vélez Sarsfield Nro. 717, Of. 2, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la República Argentina, que podrá ser trasladado sin que dicho cambio importe la modificación de este contrato. Asimismo podrán establecerse sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país.".-Por Acta de Reunión de socios Rectificativa del Acta Nro 4 de fecha 15/03/2017, celebrada el 27/07/2017, los socios reunidos en asamblea manifiestan que confirman en el cargo de gerente al Sr. Nicolás Cacciavillani por tiempo indeterminado en el cargo de gerente.-Fdo: Thelma Viviana Luque – Prosecretaria Letrada - Juzg 1º inst. y 26º Nom Civil y Comercial de Córdoba.

1 día - Nº 139568 - $ 1362,52 - 28/02/2018 - BOE

INGENIERIA GEMMANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 20/04/2015 por Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 11 realizada bajo la forma de "Asamblea Ordinaria" unánime conforme lo autoriza el art. 237 de la Ley 19550, se procedió a efectuar la Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: ELSA AIDA BEDASSI, D.N.I. 12.559.575 , CUIL 27-12.559.575-3, con domicilio en calle Neuquén N° 290, piso N° 2, oficina N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil casada, de 59 AÑOS de edad, nacida Córdoba, profesión comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: PISKUNOW GABRIEL NICOLAS, D.N.I. 11.746.116, CUIL 20-11746116-6, con domicilio en calle Neuquén N° 290, piso N° 2, oficina N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil casado, de 60 AÑOS de edad, NACIDO 11/08/1955, profesión Ingeniero Mecánico Electricista.

1 día - Nº 140147 - $ 425,48 - 28/02/2018 - BOE

VICTORIO INVERSIONES S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Edicto Ampliatorio del N° 111714 del 09/08/2017. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 2 del 24/8/2017, se subsanó DNI del socio Martín Darío Tulian, siendo el mismo el N° 28.117.738. Juzg C.C.3° Nom.

1 día - Nº 140110 - $ 140 - 28/02/2018 - BOE

GRUPO PERETTI S.A.S.

SAN FRANCISCO

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 07 días de Febrero de 2018. Socios: 1) HUGO ALFREDO PERETTI, D.N.I. N° 8.597.449, CUIT N° 20085974492, nacido el día 31/07/1951, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perú 1277, barrio Vélez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) DIEGO RUBEN PERETTI, D.N.I. N° 26035462, CUIT N° 20260354621, nacido el día 10/06/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Bv. Presidente General Julio Argentino Roca 2462 , de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO PERETTI S.A.S. Sede: calle Perú número 1277, barrio Vélez Sarsfield, ciudad de San Francisco Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cien mil representado por 1000 acciones de valor nominal 100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) HUGO ALFREDO PERETTI, suscribe la cantidad de cuatrocientos noventa (490) acciones, 2) DIEGO RUBEN PERETTI, suscribe la cantidad de quinientos diez (510) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr DIEGO RUBEN PERETTI, D.N.I. N° 26035462 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. HUGO ALFREDO PERETTI, D.N.I. N° 8.597.449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RUBEN PERETTI, D.N.I. N° 26035462. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de enero.

1 día - Nº 139495 - $ 2804,48 - 28/02/2018 - BOE

FORTEZZA S.A.

COLONIA VIGNAUD

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/01/2018 se han elegido las siguientes autoridades PRESIDENTE: Sr. Bosio Roberto Gabriel, D.N.I. 6.444.776, CUIT. 23-06444776-9, nacido el 13/03/1947, nacionalidad argentino, sexo masculino, estado civil casado, actividad Comerciante, domiciliado en calle Ana Passadore S/N de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: Sr. Bosio Andrés Pablo, D.N.I. 24.950.458, CUIT. 20-24950458-1, nacido el 22/04/1976, nacionalidad argentino, sexo masculino, estado civil casado, de profesión Técnico Agrónomo, domiciliado en calle Ana Passadore Nº 314 de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTORES TITULARES: Sr. Bosio Diego Maximiliano, D.N.I. 23.917.439, CUIT. 20-23917439-7, nacido el 05/12/1974, nacionalidad argentino, sexo masculino, estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Maipú y San Martín S/N de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Bosio Javier Cesar, D.N.I. 22.928.083, CUIT. 20-22928083-0, nacido el 09/12/1972, nacionalidad argentino, sexo masculino, estado civil casado, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en Belgrano Nº 415 de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTORES SUPLENTES: Bosio Ariel Pablo, D.N.I. 22.928.091, CUIT. 20-22928091-1, nacido el 24/07/1973, nacionalidad argentino, sexo masculino, estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Las Heras Nº 844 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina y la Sra. Sobrero María Esther, D.N.I. 5.477.904, CUIT. 27-05477904-1, nacida el 9/11/1947, nacionalidad argentina, sexo femenino, estado civil viuda, de profesión Ama de Casa, domiciliada en Padre Sottocasa Nº 693, de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social conforme lo establece el artículo 256 de la Ley General de Sociedades.-

1 día - Nº 139711 - $ 1032,32 - 28/02/2018 - BOE

PAIARO PROPIEDADES SRL

Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2017 los socios de PAIARO PROPIEDADES SRL resuelven efectuar un aumento de capital en efectivo por la suma de $2.750.000,00 a cargo del socio Paiaro Raul Leandro. Por lo que se resuelve modificar la cláusula cuarta del Contrato Social en relación al Capital Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social suscripto se fija en la suma de Pesos dos millones novecientos siete mil novecientos ($2.907.900,00) dividido en doscientos noventa mil setecientos noventa (290.790) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez ($10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: PAIARO RAUL LEANDRO doscientas ochenta y nueve mil doscientas once (289.211) cuotas sociales, es decir Pesos dos millones ochocientos noventa y dos mil ciento diez ($2.892.110,00), que suscribe de la siguiente manera: Pesos dos millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos diez ($2.774.210,00) en efectivo, Pesos setenta y dos mil ($72.000,00) en herramientas y Pesos cuarenta y cinco mil novecientos ($45.900,00) en materiales, conforme Inventario. La Sra. PASCUALONE MARIA JOSE suscribe un mil quinientas setenta y nueve (1579) cuotas sociales, es decir Pesos quince mil setecientos noventa ($15.790,00), que suscribe en efectivo. En este acto integran el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto, el resto será integrado en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC.

1 día - Nº 139882 - $ 737,48 - 28/02/2018 - BOE

DI MAIALE S.R.L.

SAN FRANCISCO

EDICTO DI MAIALE S.R.L.: En DI MAIALE S.R.L., por contrato de cesión de fecha 20/12/2017, el socio Mario Antonio De Domingo, DNI 27.003.762 CEDE la totalidad de sus treinta (30) cuotas sociales representativas del 10% del capital social, a la socia Carolina Daniela Grosso, DNI 27.870.283 a un precio de pesos diez mil ($10.000). Con igual fecha se decidió modificar la cláusula cuarta del Contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL ($300.000) dividido en trescientas cuotas de pesos un mil ($1.000,00) cada una y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio José Emilio Roggero, la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas equivalentes a pesos ciento ochenta mil ($180.000); la socia Carolina Daniela Grosso, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas equivalentes a pesos ciento veinte mil ($120.000). El capital fue integrado en su totalidad en el acto de constitución en bienes en especie y en dinero en efectivo". Autos: DI MAIALE S.R.L. – Inscrip. Reg. Pub. Comercio (expte 6952697), Juzg. Civil y Comercial de 3º Nominación de San Francisco. Sec. N°5.

1 día - Nº 139970 - $ 534,68 - 28/02/2018 - BOE

GRUPO YANAPAY SRL

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios del 26/09/2017 se resolvió: 1) aprobar la donación de 40 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u, que representan un total de $ 4.000,00 y el 33,33% del capital realizada por Diego Mariano Pons DNI 21.002.210 a favor de Milagros Pons San Paulo DNI Nro. 39.662.182 y Bautista Pons San Paulo DNI Nro. 41.172.837,

social de GRUPO YANAPAY S.R.L 2) aumentar el capital social, actualmente de $ 12.000,00, a la suma de $ 19.200,00, mediante el aporte de dinero en efectivo por $ 7.200,00 y representado por 72 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u. Las cuotas sociales son suscriptas por Analía Alejandra San Paulo DNI 24.918.119. 3) reformar la clausula quinta: QUINTA: CAPITAL: El capital social asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS ($ 19.200.-), dividido en ciento noventa y dos (192) cuotas sociales de pesos cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Diego Mariano Pons DNI 21.002.210 suscribe cincuenta y seis (56) cuotas por un valor total de pesos cinco mil seiscientos ($ 5.600,00.-) que representan el 29,16 % del capital social; Analía Alejandra San Paulo DNI 24.918.119 suscribe noventa y seis (96) cuotas por un valor total de pesos nueve mil seiscientos ($ 9.600,00.-) que representan el 50 % del capital social, Milagros Pons San Paulo, DNI Nro. 39.662.182 suscribe veinte (20) cuotas por valor total de pesos dos mil ($ 2.000,00.-) que representan el 10,42 % del capital social y Bautista Pons San Paulo, DNI Nro. 41.172.837 suscribe veinte (20) cuotas por valor total de pesos dos mil ($ 2.000,00.-) que representan el 10,42 % del capital social. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Las cuotas sociales son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato, así como toda otra documentación social labrada en merito del mismo. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso del otro integrante. Quien dispusiere vender sus cuotas de capital deberá hacer conocer este hecho al restante componente de la sociedad, a fin que el mismo pueda ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar, además, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente, sin que el notificado respondiere haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia, y acordada la conformidad." 4) trasladar el domicilio legal de la sociedad a Pasaje Yaravi N° 588 de Río Cuarto, Córdoba y reformar cláusula segunda del contrato social: "SEGUNDA: DOMICILIO: El domicilio legal de la sociedad se fija en Pasaje Yaravi N° 588 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de otros domicilios especiales o generales que puedan constituirse, cuando así convenga al mejor logro de los negocios sociales." 5) Reforma del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas, de las siguientes actividades: a) Servicios: la prestación a terceros de servicios de capacitación, diseño, asesoramiento, implementación y auditoria de sistemas de gestión de calidad, sistemas de gestión de información, sistemas de gestión de desempeño, sistemas de gestión de procesos, capacitación, diseño, asesoramiento, implementación y administración de proyectos tecnológicos y de inversión, servicios de gestión de recursos humanos, reclutamiento, evaluación y selección de personal. b) Agropecuarias: la explotación de la ganadería y la agricultura, en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociados con terceros, en campos propios o de terceros, en especial la producción de granos (cereales y oleaginosas), la producción de forraje, la cría y engorde de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aviar y la explotación de tambos; c) Mandatos: la administración de fideicomisos, pudiendo constituirse en fiduciaria y/o recibir bienes fideicomitidos, y en general administrar fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción, de inversión y de administración, o otros conforme lo permita la legislación vigente, la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Se excluyen expresamente los fideicomisos financieros comprendidos en la Sección Tercera, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de Nación y todo otro por el que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445.

1 día - Nº 140019 - $ 2582,96 - 28/02/2018 - BOE

BIO TRANSITO S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2017. Socios: 1) RUBEN DARIO BARBERO, D.N.I. N°20851416, CUIT/CUIL N° 20208514165, nacido el día 13/07/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte J D Peron 178, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO GUSTAVO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22868611, CUIT/CUIL N° 20228686116, nacido el día 04/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dumesnil 1522, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIO TRANSITO S.A.S. Sede: Calle Dumesnil 1522, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo, investigación, producción, distribución, importación, exportación y comercialización de material orgánicamente biodegradable, bioplásticos, materias primas plásticas, productos plásticos, promoción de tecnología de material orgánicamente biodegradable. La elaboración, de almidones y productos derivados del almidón de plásticos y bioresinas, molienda húmeda de maiz, fabricación de pellets de almidón de maíz, la compra, venta y distribución de bolsas biodegradables y compostables, reciclado de materiales plásticos, actividades agropecuarias, para el comercio por mayor, por menor, por su cuenta o asociada a terceros. Asimismo para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN DARIO BARBERO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DARIO GUSTAVO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO GUSTAVO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22868611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN DARIO BARBERO, D.N.I. N°20851416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO GUSTAVO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22868611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 140171 - $ 1710,92 - 28/02/2018 - BOE

MB TEXTIL SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Juzg. 1era. Inst. C.C. 7ª-Conc.Soc. 4- Sec. Autos: MB TEXTIL SRL –Insc. Reg. Púb. Comer.-Constitución Expediente: 6905617 . Fecha constitución: 22/12/2017. Socios: Emiliano Lerda, DNI 25.508.128, de 40 años, domiciliado en calle Recta Martinolli Nro. 7940 casa 4 de Bº Arguello de la ciudad de Córdoba, nacido el 10/01/1977, de profesión comerciante, argentino y Romina Daniela Gimenez Bacur, DNI 26.611.709, de 39 años, domiciliada en calle Recta Martinolli Nro 7940 casa 4 de Bº Arguello de la ciudad de Córdoba, nacida el 01/07/1978, de profesión Licenciada en diágnóstico por imágenes, argentina.Domicilio: en Roberto Barany Nro. 6099 Oficina 2 de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba República Argentina.Plazo:99años apartir de su inscripción en el Reg. Pub. De Com.Objeto:La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a)Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general, calzados y materias prima, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; b)Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos.c)Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente;d) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados ; e) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; f)Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o menor, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. .A tales fines, la sociedad para mejor cumplimiento de su objeto, podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.Capital Social: CAPITAL SOCIAL: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de Pesos OCHENTA MIL ($80.000) representado por CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de valor nominal Pesos Doscientos ($200) cada una. Suscripción. Las cuotas sociales son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Señor EMILIANO LERDA, el CINCUENTA POR CIENTO (50%), es decir, doscientas (200) cuotas sociales equivalentes a Pesos CUARENTA MIL ($40.000) y la Señora ROMINA DANIELA GIMENEZ BACUR el CINCUENTA POR CIENTO (50%), es decir, doscientas (200) cuotas sociales equivalentes a Pesos CUARENTA MIL ($40.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión. Integración. El Sr. EMILIANO LERDA y la Sra. ROMINA DANIELA GIMENEZ BACUR en forma conjunta integran el veinticinco por ciento del capital suscripto en este acto en efectivo, y el resto en el plazo de dos años a partir de la suscripción del presente. Dirección, Administración y Representación: estará a cargo del Sr. EMILIANO LERDA, quien revestirá el cargo de socio gerente ejerciendo la representación legal de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social.Cierre del Ejercicio: el treinta (30) de junio de cada año.

1 día - Nº 139334 - $ 2211,16 - 28/02/2018 - BOE

AGRICOLA FADIL S.A.

COSTASACATE

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2017, entre otros puntos, se resolvió la elección de Autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente el Sr. Albano Marcos Damián, DNI 28.357.997, argentino, casado, agricultor, domiciliado en zona rural de Costa Sacate, Pcia. de Córdoba ; Vicepresidente Sr. Albano Lucas David, DNI 30.303.443, argentino, soltero, agricultor, domiciliado en Paraná esq. Balcarce, Costa Sacate, Pcia. de Córdoba y Director Suplente, atento que la Sociedad prescinde de Sindicatura al Sr. Roberto Fabián Albano, DNI 25.009.008, argentino, casado, agricultor, domiciliado en Corrientes esq. Rivadavia de Costa Sacate, Pcia. de Córdoba.- Los directores electos manifiestan que aceptan los cargos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Parana esq. Balcarce de Costa Sacate, Provincia de Cordoba, Republica Argentina.-

1 día - Nº 139818 - $ 496,72 - 28/02/2018 - BOE

SEÑALES ARGENTINA S.A.

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/01/2018, a las 10.00 horas, se resolvió la elección del Sr. Marcelo Iván HEINZMANN, DNI 27.653.358, como Director Titular Presidente.

1 día - Nº 139782 - $ 140 - 28/02/2018 - BOE

NUEM S.A.

En la Ciudad de Cordoba por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Mayo de 2017, se resolvió designar un nuevo directorio, atento la culminación de los mandatos, el cual estará integrado por dos (2) directores titulares y un (1) suplente por tres ejercicios, resultando electos: Directores Titulares: Carlos Alberto Comba DNI 17.077.587 y Lautaro Comba DNI 38.001.356 y Directora Suplente: Andrea Silvana Bono, DNI 17.960.678, todos con domicilio real y especial en calle Alvear nro. 81 3er piso de la ciudad de Córdoba. En la misma Asamblea Ordinaria se distribuyeron los cargos designando como Presidente al Sr. Carlos Alberto Comba y como Vicepresidente al Sr. Lautaro Comba. Los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos. Por último en la misma Asamblea Ordinaria- Extraordinaria se dispuso por unanimidad modificar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina NUEM S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá

establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada uno de ellas en cualquier otro punto del país o en el extranjero". Por Acta de Directorio de la misma fecha, se fijo la sede en social en Local 8- PH N°8 que se ubica en la Planta Alta del Complejo Comercial NODO sito sobre calle Republica Argentina s/n, intersección con la Ruta E55, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 139987 - $ 823,28 - 28/02/2018 - BOE

PROAGRO SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 31/07/2017 los Sres. Hermes Aldo DESIO, DNI N* 21.402.949, argentino, casado, con domicilio real en calle Av. Sarmiento N* 72, Elso Javier NINA, DNI N* 20.930.270, argentino, casado, con domicilio real en calle 25 de Mayo N* 899 y Carlos Alberto OGA, DNI N* 20.594.369, argentino, casado, con domicilio real en calle José Hernández N* 475, todos los domicilios de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, ceden y transfieren a los Sres. Cristian Manuel MONNEY, DNI N* 22.142.194, argentino, divorciado, con domicilio real en calle Buenos Aires N* 450 de la localidad de Guatimozín, provincia de Córdoba, Germán Ariel MONNEY, DNI N* 23.948.109, argentino, casado, con domicilio real en calle San Martín N* 371 Piso 1* de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Martín Luciano MONNEY, DNI N* 25.986.924, argentino, soltero, con domicilio real en calle Santa Fe N* 175 de la localidad de Guatimozín, provincia de Córdoba, la cantidad de Cinco Mil Cien (5100) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien ($100) cada una de ellas, pertenecientes a la sociedad que gira bajo la denominación de "PROAGRO S.R.L.", constituida por instrumento privado de fecha 03/10/2003 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N* 6087 – B en fecha 12/04/2004. Los cesionarios adquieren las cuotas cedidas en las siguientes proporciones: el Sr. Cristian Manuel MONNEY la cantidad de Cuatro Mil Seiscientas Noventa y Dos (4692) cuotas sociales y los Sres. Germán Ariel MONNEY y Martín Luciano MONNEY la cantidad de Doscientas Cuatro (204) cuotas sociales cada uno de ellos. Las cuotas se encuentran totalmente integradas y el precio total de la cesión se estipula en la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil ($450.000). En consecuencia se modifican las cláusulas Cuarta y Novena del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Diez Mil ($510.000), dividido en Cinco Mil Cien (5.100) cuotas sociales de valor Pesos Cien ($100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Cristian Manuel MONNEY la cantidad de Cuatro Mil Seiscientas Noventa y Dos (4692) cuotas sociales por la suma de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos ($469.200); el Sr. Germán Ariel MONNEY la cantidad de Doscientas Cuatro (204) cuotas sociales por la suma de Pesos Veinte Mil Cuatrocientos ($20.400); y el Sr. Martín Luciano MONNEY la cantidad de Doscientas Cuatro (204) cuotas sociales por la suma de Pesos Veinte Mil Cuatrocientos ($20.400). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración". "NOVENA: La administración, la representación y el uso de firma social estará a cargo de un (1) socio quien revestirá el carácter de gerente y será electo en reunión de socios que representen la totalidad del capital social. La duración en el cargo será durante el plazo de subsistencia de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. Al fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al Sr. Cristian Manuel MONNEY DNI N* 22.142.194.

1 día - Nº 139963 - $ 1922,04 - 28/02/2018 - BOE

GRUPO INVERTIR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

TITULO: Denominación social Constitución de fecha 22/02/18. Socios: 1) JORGE ARIEL SORIA, D.N.I. N° 28.115.927, CUIT / CUIL N° 20-28115927- 6, nacido el día 23/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valcheta 2067, barrio El Cabildo, de la ciudad de Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: GRUPO INVERTIR S.A.S. Sede: calle Av. Santa Ana 4300, Barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Diecinueve Mil ($19.000.00), representado por ciento noventa (190) acciones, de pesos Cien ($100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) JORGE ARIEL SORIA, suscribe la cantidad de Ciento noventa (190) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. JORGE ARIEL SORIA D.N.I. N° 28.115.927 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. La Sra. CELINA NOEMI RIZZO D.N.I. N° 31.357.715, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ARIEL SORIA D.N.I. N° 28.115.927. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 140149 - $ 2581,92 - 28/02/2018 - BOE

AUTOMOTORES MAIPÚ S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22-12-2017 se designa al Sr. Fernado Daniel Fraresso, D.N.I. 16.743.406 como Presidente, al Sr. Héctor Germán Ravenna DNI 20.871.688 como Vicepresidente, el Sr. Christian Ravenna DNI 25.336.668 como Director Titular y Adriana Graciela Fraresso D.N.I. 16.229.506 como Director Suplente.

1 día - Nº 140120 - $ 141,56 - 28/02/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ